

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº **458**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL CORTOMETRAJE  
DENOMINADO "MIRADAS"

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión de:** \_\_\_\_\_

**Girado a la Comisión Nº:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**REPUBLICA ARGENTINA**  
**PODER LEGISLATIVO**  
Movimiento Popular Fuegoino

M 458/17



Ushuaia, 23 de Octubre de 2017

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Tomamos conocimiento, desde el Bloque del Movimiento Popular Fuegoino, que alumnos de Modalidad Educación Técnica Comunicación Multimedial pertenecientes al Colegio Provincial Ernesto Sábató de la Ciudad de Ushuaia pertenecientes al curso 4to. 5ta., han realizado un cortometraje denominado "Miradas" con la finalidad de participar en el Festival Nacional de Cine de Estudiantes Secundarios organizado por la Universidad del Cine, de la ciudad de Buenos Aires, lugar donde se reúnen los estudiantes de todo el país quedando seleccionados los trabajos más prometedores.

El audiovisual fue una iniciativa de los alumnos Sofía García, DNI 43.623.886, Verónica Parra, DNI 43.559.489, Paul Quiroga, DNI 43.806.016 y Sebastián Bustamante DNI 43.559.345 quienes en el marco de la asignatura Montaje II fueron acompañados por la asistencia y tutoría del profesor Diego Martín Moyano, DNI 31.577.197, docente de la materia de referencia.

La búsqueda de la temática y del género fue propuesta por los alumnos realizando un documental en el que compararían las perspectivas de adultos y adolescentes respecto a tópicos como la Vida, la Depresión, la Amistad, entre otros. El resultado fue "Miradas", un cortometraje documental de alto vuelo periodístico en cuanto a la apertura de las preguntas y la calidez de las respuestas.



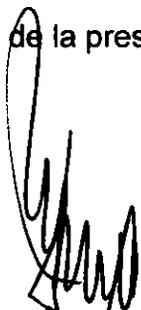
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**REPUBLICA ARGENTINA**  
**PODER LEGISLATIVO**  
Movimiento Popular Fueguino

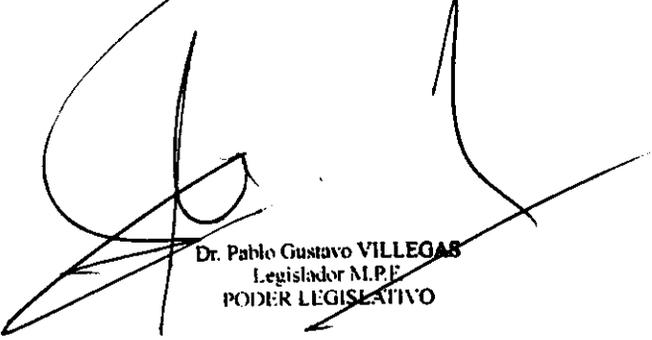


El pasado 17 de septiembre los alumnos recibieron la noticia confirmando a “Miradas” como Selección Oficial del Festival de Cine, invitándolos a participar del cierre y premiación del mismo los días 26 y 27 de octubre del corriente año en la Ciudad de Buenos Aires.

En virtud de reconocer la dedicación y el esfuerzo puesto de manifiesto en la labor realizada e instando a continuar trabajando a los alumnos y docentes de la institución sobre proyectos educativos que van más allá de nuestra Provincia, entendemos menester, desde este bloque político, distinguir la actividad y a sus autores alentándolos en la construcción del conocimiento sembrando la formación de la ciudadanía en general.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento de la presente Resolución.

  
Mónica Susana URQUIZA  
Legisladora M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO

  
Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS  
Legislador M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO

  
Cristina Ester BOYADJIAN  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**REPUBLICA ARGENTINA**  
**PODER LEGISLATIVO**  
Movimiento Popular Fueguino



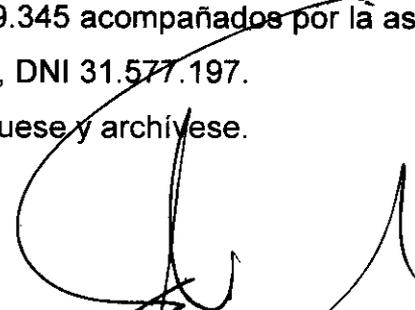
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

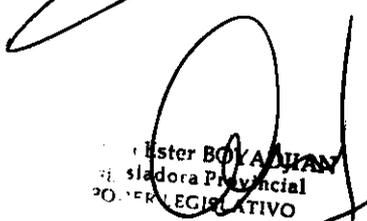
**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial el cortometraje denominado "Miradas" realizado por los alumnos del curso 4to. 5ta. de la Modalidad Educación Técnica Comunicación Multimedial pertenecientes al Colegio Provincial Ernesto Sábató de la Ciudad de Ushuaia.

**Artículo 2º.-** Otorgar una distinción de Honor a los alumnos Sofía García, DNI 43.623.886, Verónica Parra, DNI 43.559.489, Paul Quiroga, DNI 43.806.016 y Sebastián Bustamante DNI 43.559.345 acompañados por la asistencia y tutoría del profesor Diego Martín Moyano, DNI 31.577.197.

**Artículo 3º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Mónica Susana URQUIZA  
Legisladora M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO

  
Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS  
Legislador M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO

  
Ester BOYA AYZAN  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO